

METEORO N. II.

Quasi, de nostra parte, tout s'arrange avec un fort
commun, il faut, bon gré mal gré, se laisser aller au
cours du temps. CHATEAUBRIAND, *Rept. polit.*

LA fortuna dispensa á las naciones del mismo modo que á los individuos, los bienes, y los males. Corona segun le place nuestros esfuerzos, y gobierna nuestras esperanzas. Empero ningun poder se sobredita sobre la verdad, sobre la justicia, cuyo triunfo aseguran, tarde ó temprano, el tiempo y la necesidad. Solo es de sentirse el que esto no sea al provecho de los contemporáneos.

Hace algunos años que estamos observando en medio de las oscilaciones de una política inestable, que nuestras costumbres no son mas que pasiones, y que nuestras opiniones no son mas que sugerencias del interes individual. Las unas y las otras han debido confundirse; y muchas veces las cuestiones de pura moral, han sido presentadas bajo la forma de discusiones políticas. El amor de la patria, el afecto de la dignidad nacional, es lo que únicamente deberia movernos. Busquemos por último la verdad, que es lo que importa, y convezámonos de buena fe.

Hay desgracias nacionales tan grandes, que acallan por un momento todos los partidos. Estos son



Impreso de la Biblioteca Argentina

los instantes preciosos que deben aprovecharse para mostrar y allanar el camino que guía al Bien común. Cual sea éste, la misma naturaleza y la sana razón nos lo indicará.

Ningun colombiano debe ser indiferente al estado actual de la República. Cualquiera que sea su opinion en política, y la divisa que haya adoptado, el gefe á quien sirva, y la forma de gobierno que desee, la disolucion actual de la república deberá llenarle de lágrimas y luto.

Después de diez y siete años de espantosa lucha, la patria, siempre devorada, sus esperanzas burladas, no presenta hoy mas que miembros segregados, y materiales incoherentes que están provocando la ambicion y el resentimiento de nuestros enemigos exteriores, aun en medio de su impotencia.

No envidiaremos ciertamente á nuestros legitimistas, centralistas, y santanderistas, la efimera satisfaccion de los sucesos que han obtenido á costa del sacrificio de los mas justos vínculos de la sociabilidad, y mas inviolables preceptos de la moral. Nada duradero, nada sólido, nada bello, nada bueno se ha establecido jamas en el mundo por medio de la seducción, el soborno, la mentira, la perfidia, el peculado y demas arterias reprobadas por la moral universal de todas las naciones y de todas las edades. Tampoco caeremos en el otro extremo de querer innovar nuestras instituciones desde sus fundamentos, porque dichos fundamen-

tas son buenos y sólidos, y tienen la aprobación general: solo deseamos mejorarlas, no destruirlas.

En política, la firmeza de los principios no siempre supone invariabilidad en las opiniones: todo aquel que desea de veras la felicidad de su patria, la busca constantemente en cuantas circunstancias y coyunturas favorables se presentan, sin andarse deteniendo en pequeñeces y desviando los obstáculos en vez de buscarlos. Los partidarios de una facción son aquellos que, afectando una virtud incontrastable, y caminando invariablemente sobre la línea de sus intereses particulares, nada sacrifican al bien público y al imperio irresistible de las circunstancias. Es menester desconfiar mucho de las reputaciones usurpadas bajo el título del patriotismo y respeto á las leyes; este es un estribillo que ha convenido á muchos. Vease con cuidado la vida política de algunos, y solo se encontrará en ellos declamadores de doctrinas, é impugnadores en todo lo que se hace, pero sin hacer nada para justificar ese decantado patriotismo muy enlazado con sus fortunas.

Cuando tenemos á la vista la infinidad de papeles que nos vienen de Bogotá, observamos en ellos mismos un tumulto de pasiones, que si no se las contiene por el hombre á quien Colombia ha encomendado sus destinos, porque es á quien debe el ser, podría desde luego asegurarse que habia llegado el fin de la República. La salud de la patria exige ya que se imponga silencio á una minoría

facciosa, por que la sociedad nunca ha podido depender de los caprichos de unos pocos, ni menos de sus intereses.

Los mismos escritos de Bogotá conviene en la necesidad de las reformas, en la convencion, y hasta se adelantan á la *fédération*; mas luego se detienen en su marcha en aquellos miserables accesorios que solo pueden ser hijos del interes individual y del espíritu de partido. Todo ha de ser á su modo, por ellos, por su Congreso, y por su constitucion, por que si no, no serian hombres de carácter, pues hace tiempo que les vemos confundir la firmeza con la terquedad. En medio de todo nos podemos, empero, congratular con un rayo de esperanza en el papel que empieza. *Bendito y alabado sea por siempre el supremo hacedor de todas las cosas*, en el cual ya se dignan absolver al mismo Libertador por los pecados legislativos que ha tenido que cometer para salvar la patria; y lo relevan de la obligacion en que lo habian puesto de ahorcar á todos los enemigos de la legitimidad de Cúcuta, ó por mejor decir, del desorden y fraude que ellos llaman orden y sistema legal. Solo el pobre general Paez deja de ser comprendido en el indulto, de suerte que tendrá que esperar á que se case el Señor, Santander y que la Sra. vicepresidenta tenga un feliz alumbramiento, por que entonces puede que haya un perdon general que comprenda á este guerrero y le absuelva del enorme delito de haber contribuido con tantos esfuerzos á la formacion de esta República.

• ¿Colombia es acaso el patrimonio del general Santander para consentir que subsista en la anarquía por que él no dé su beneplácito á las reformas hasta el año de treinta y uno? ¿Se pudieron figurar jamas los que emprendieron la obra de la independencia, y por ella hicieron tantos sacrificios, que llegaria una época en que habian de estar a la merced de un ente cuyo nombre seria desconocido si el Libertador no le hubiese sacado del cieno para situarlo en el poder?

Todos los escritos de Bogotá estaban contestados con observar las escandalosas imposturas de que ellos estan llenos. ¡Es posible que á los que habitamos este pais se nos diga, que el general Bermúdez está á la frente de un partido liberal, y que un tal Ichazú se halla á la cabeza de mil valientes para sostener la legitimidad de Cúcuta! Esto solo bastaria para no fijar siquiera la vista en ellos.

No es menos infame el medio de suponer á los autores del 30 de Abril en Valencia, el asesinato de dos ó tres desgraciados, cuando esto fué en el intervalo de haber dejado el general Paéz el mando y haberlo vuelto á tomar por la voluntad del pueblo: las abominables calumnias del GENERAL SANTANDER ó de sus vendidos escritores, nos obligan á volver sobre la revolucion de treinta de Abril.

El Sr. Santander y su faccion pretenden convertir en causa lo que fué efecto forzoso de su mala administracion, atribuyendo todo lo que ha sucedi-

do despues, y lo que está por suceder, á la ocurrencia del 3o de Abril de 1826; y es tal la següedad del espíritu de partido, que en las mismas líneas en que tanto acrimina un acontecimiento que no pudo dejar de ser en política, se hace el panegírico mas brillante; quien los creyera! del motin de algunos subalternos en una parte de las tropas auxiliares del Perú. Permitánsenos algunas observaciones sobre estos dos sucesos.

Suceso del 3o de Abril de 1826 en Valencia.

El general Paez fué acusado por algunos de sus enemigos personales, á causa de haber dado cumplimiento á un decreto del ejecutivo: los que conocemos á los personages y sabemos los hechos, nos estremecemos al considerar cuan facil es la ruina de un hombre de mérito, envuelta en el aparato de lo que se ha llamado representacion nacional, leyes, gobiernos, y otras cosas que tienen un gran sonido, pero que nos hace sentir que no hay despotismo mas peligroso, que aquel que se cubre con las formas legales. Los que quieran comprobantes recurran á la historia, y veran que el patíbulo, el puñal ó la cicuta, han sido el premio de los grandes patriotas; y el Señor Santander ha hecho todo lo que ha podido para que en Colombia tengan sus héroes la suerte de los Phociones, los Temístocles, y otros.

El pueblo de Valencia y las tropas que allí se encontraban, no pudieron ver á sangre fria que el

caudillo que tantas veces habia triunfado á su vista, fuese á una region lejana á besar los umbrales del recinto en donde la intriga lo habia presentado como un enemigo de los derechos de aquellos mismos pueblos por quienes habia hecho sacrificios tan extraordinarios. Las hazañas no se borran tan facilmente de la idea de los patriotas: las del general Paez eran muy recientes para los pueblos de Venezuela, y para los que habian militado con él; cuando por otra parte veiamos en sus acusadores unos hombres que vinieron á Colombia á mesa puesta, y despues de que era República por los esfuerzos del ejército Libertador que les habia dado una patria, y el rango de diputados.

Cuando hay una predisposicion á las cosas, el menor incidente produce el efecto, y si no es aquel es otro cualquiera. No la muerte de Lucrecia y de Virginia fueron las causas principales de las transformaciones políticas de Roma, sino el despotismo de los Tarquinos y de los Decemviros. La mala administracion de Bogotá causó una revolucion, que si no hubiera sucedido el 30 de Abril de 1826 con motivo de la infame acusacion contra el general Paez, habria sido otro dia, y con cualquier otro motivo.

Denigrar la conducta de las tropas en aquel dia, y elogiar la de los revoltosos militares subalternos del Perú, es el trastorno mas escandaloso de las palabras y de las cosas. Las tropas en Valencia el 30 de Abril, se unieron al pueblo en sentimientos, ce-

lebraron la reposicion de su gefe hecha por el mismo pueblo y por el órgano de las autoridades civiles, y siguieron obedeciendo, como lo están hasta este momento. La disciplina no padeció en esto la menor alteracion: un impulso de gloria nacional y de amor hácia su general, animó á aquellos militares: ningun interes pecuniario, ni otra pasion baja, tuvo parte en la conducta de los militares en Valencia el 3o de Abril de 1826; ellos solo veian á su general deprimido por una faccion de enemigos individuales. Pasemos ahora á los sucesos del Perú.

Motin de algunos subalternos en el ejercito auxiliar del Perú, contra sus gefes y contra el Gobierno de aquel pais.

Este hecho es tan estravagante, que las ideas se amontonan cuando se quiere tratar de él; y lo mas singular es, que no sé le encuentra el objeto por el cual Bogotá lo anunció con el titulo pomposo de *triunfo de la opinion*.* Por el mismo hecho en sí, y sus resultado, no se deduce otra cosa, sino que esta opinion seria por la anarquia y por la relajacion mas escandalosa de todos los fundamentos de la milicia.

El acta de los tumultuarios parece que salió de la misma pluma que ha hecho la *bandera tricolor*, los *conductores*, y otros papeles de esta especie. Sus conceptos no pueden dejar de ser del mismo ori-

† Véase el conductor extraordinario del Sábado 10 de Marzo.

gen; y cuando vemos de donde partieron los autores de la insurreccion, y la reminiscencia escéntrica que se hace en ella el general Paez, no se nos tendrá por cabilosos en nuestras conjeturas.

Si el hecho del 3o de Abril de 1826 es tan oriminal en el concepto de los motinarios del Perú y sus panegiristas de Bogotá ¿como puede ser pugo el apoyo de la revolucion ó amotinamiento de Lima? Esto seria como si un homicida fundase su defensa en que otros lo habian sido antes.

¿Que tiene que ver la adhesion de las tropas colombianas á la constitucion de Cúcuta, con el pacto social que quisieran adoptar los peruanos? este es el corolario mas original. Si los motinarios de Lima querian tanto la constitucion de Cúcuta, rio por eso tenian derecho para trastornar la de un pais en que estaban como auxiliares, huespedes, ó transeuntes. Si querian ver restablecida la tal constitucion, debieran manifestarlo en territorio de Colombia, y no en pais extraño, á menos que aquellos mentecatos crean que el mundo entero deba regirse por el código de Cúcuta, como creen los musulmanes de su *Coran*.

Pero lo que hay mas raro en todo esto es, que si esta revolucion se hizo por la constitucion de Cúcuta, no la hemos visto proclamar por los mismos refractarios de Lima, ni este mismo motin le da mas fuerza en Colombia. Nada dirémos de la deposicion de los generales y demas gefes, ni de su remision bajo de escolta á Bogotá, por que no



creíamos que esto tuviese elogiadores ni en Guinea. Lo que se advierte al travez de tanta confusion es un-designio de atacar al Libertador, asi en Lima como en Bogotá, sobre la constitucion de Bolivia. Permítansenos tambien algunas breves observaciones sobre este asunto.

Constitucion Boliviana.

Hemos visto en papeles de Bogotá, asi como en otro de esta capital, analizada la constitucion de Bolivia, en términos mas ó menos acres, mas ó menos extensos; pero en todo esto solo observamos el designio de acopiar materiales, ó el desseo de tratar sobre lo que no ha sucedido.

La constitucion Boliviana corre en Colombia como cualquiera otra obra, cuya lectura es libre. La ojeada sobre esta misma constitucion es la opinion de su autor, con la cual á nadie ha ofendido, por que tiene el derecho de opinar, como lo tiene todo el mundo cuando no es perjuicio del tercero.

En la República Bolivia se recibió esta constitucion como un don del hombre que habia sacado aquel pais de la servidumbre. Los peruanos la adoptaron con algunas modificaciones, por que su autor no ha dicho que toda ella es buena para todos los pueblos: esta ha sido la voluntad de aquellos, en la cual nosotros no debemos mezclarnos. No tenemos noticia de que en Bolivia ni en el Perú se introduce esta constitucion por medio de la fuerza; y si nos consta, que las bayonetas han pri-

... de ella al pueblo del Perú que la había adoptado.

No sabemos que el Libertador la haya propuesto para Colombia, y por lo tanto ignoramos por que se preservan de ella. Solo diremos de paso, que algunos hablan, por ejemplo, contra lo vitalicio del Presidente, y no les choca lo vitalicio de otros magnates; y quisieramos que aquello de electivo, temporal, alternativo, y otros, acabados en *izo*, hablase tambien con ellos. Ademas, no se puede negar una recomendacion de suma importancia á la constitucion de Bolivia, y es, el *juicio por jurados*; institucion que por sí sola vale mas á la libertad, que todos los demas resguardos y bambolla con que se florecan las injusticias mas insignes.

Dejando á un lado nuestras opiniones particulares, considerémos el estado del pais, y lo que en nuestro concepto puede remediar sus males por el momento, ó atajarlos cuando menos

Estado actual de las cosas.

Es indudable que toda Colombia ha invocado al *Libertador* para que sea el árbitro de sus destinos. Pero ¿como ha encontrado el *Libertador* esa patria hija de sus hazañas, de sus sacrificios y de toda clase de esfuerzos? Si no fuera por la necesidad del remedio, no entraríamos en la cuestion dolorosa del estado del mal. Ningun hombre se ha encontrado en el caso de *Bolívar*. Si Napoleón á su vuelta del Egipto halló á la Francia mal gobernada

y preguntaba por sus valientes del ejército de Italia, encontró siempre una nación grande, un espíritu nacional; en su fuerza las leyes del honor, y una porción de elementos que solo necesitaban un buen director.

Bolívar casi necesita ser un Dios para dar nueva vida á unos elementos tan desvirtuados por la aciaga administración que aun pretenden sostener el interés y el capricho.

Bien sabido es el estado de nuestra hacienda, y el de nuestro crédito exterior en esta parte; y como habia de ser, si el fraude y el robo no eran delitos! aqui no habia mas criminales que los que no aplaudian la administración del general Santander, y prevenian sus resultados.

¿ Bajo que garantías podrá el *Libertador* entablar nuevas negociaciones en lo exterior? ¿ como podrán ver los países extranjeros á nuestros agentes diplomáticos despues del infame tráfico de los empréstitos, monopolios, y privilegios exclusivos? ¿ Que elementos encontrará en una población dividida por afecciones personales y por chismes, en donde habia un espionaje mutuo por las excitaciones del gobierno, y en donde la falcedad é hipocresía se ha confundido con la prudencia y la política.

Un espíritu de especulación mercantil ha desviado una porción de militares de aquellos principios que en todas partes mantienen la moral de los ejér-

itos : las sugerencias contra las reformas que demanda la salud de la patria, dieron el golpe de gracia á la disciplina y á las cualidades de lealtad que siempre han ligado á los súbditos con sus superiores.

Las mismas leyes vigentes, obstruyen la franca y saludable marcha del Libertador. Se le llama *restricciones* en los momentos de gran peligro, y cuando se creen pasados estos ; (ojalá fuera cierto) ! se grita á *la infraccion de las leyes*, por que solo se dege la rutina ordinaria para contener los desórdenes, evitar los robos, etc. Se llama atentado la remocion de un empleado, por que cada uno quisiera tener su empleo como un vínculo, y que fuese en aquel punto en que le acomode vivir.

En tal estado de cosas, la revolucion no permite retroceso, ni aun detencion. Es preciso salir del paso, acallar los intereses parciales, y fijarse en una medida en donde se funde siquiera la esperanza de un nuevo orden de cosas sobre el edificio ruinoso y maldito que ha puesto en peligro á la patria. El remedio está indicado por el mismo decreto del *Libertador* de 1.º de Enero del presente año, cuyo artículo 6.º dice : «La gran convencion nacional será convocada conforme al decreto de 19 del pasado para que decida la suerte de la República ;» y pues esta es la opinion de los colombianos que desean el bien de la patria, y no quieren sacrificarla á intereses particulares, con-

cluiremos con nuestro epigrafe: « Cuando de todas
« partes todo camina hácia un fin comun, es
« ciso, de grado ó por fuerza, dejarse llevar del
« impulso general. »

Caracas 30 de Abril de 1827.

